

- Los materiales desechables que contengan esputo, secreciones pulmonares y cualquier material usado para contener estos, de pacientes con sospecha o diagnóstico de tuberculosis u otra enfermedad infecciosa determinada por la SSA.
- Los materiales desechables que estén empapado, saturados o goteando sangre o secreciones de pacientes con sospecha o diagnóstico de fiebres hemorrágicas u otras enfermedades infecciosas emergentes.
- Materiales absorbentes utilizados en las jaulas de animales que hayan sido expuestos a agentes enteros patógenos.

E) *Objetos Punzocortantes*

- Los que han estado en contacto con humanos o animales o sus muestras biológicas durante el diagnóstico y tratamiento, únicamente: Tubos capilares, navajas, lancetas, agujas de jeringas desechables, agujas hipodérmicas, de sutura, de acupuntura y para tatuaje, bisturí y estiletes de catéter, excepto todo material de vidrio roto utilizado en el laboratorio, el cual deberá desinfectar o esterilizar antes de ser dispuesto como residuos municipal

2.- *Envasado*

3.- *Recolección y transporte interno*

4.- *Almacenamiento temporal*

5.- *Recolección y transporte externo*

6.- *Tratamiento*

7.- *Disposición Final*



Lic. Gerardo Montero Pérez
Rector



Lic. Manuel Sarmiento Morales
Secretario General

Ing. Mario Pérez Cervera
Director General de Planeación y Calidad

Mtra. Miriam Sahagún Arcila
Coordinadora General
Programa Ambiental Institucional Yum Kaax

Biól. Ramses Quintero Rodríguez
Coordinador de Enlace
Programa Ambiental Institucional Yum Kaax

Mtro. Pedro Pablo Kú Pech
Responsable del Subprograma de Manejo de Residuos CRETIB

Elaboró: Pedro Pablo Kú y Rubén Martínez

Contacto:
pedropku@uacam.mx; raquinte@uacam.mx

Web: <http://paiyk.uacam.mx>
Twitter: PAIYK_UACAM

Programa Ambiental Institucional Yum Kaax
Campus Central, 8119800 ext. 2030100, Av. Agustín Melgar S/N, entre Juan de la Barrera y Calle 20, Colonia Buenavista, C.P. 24039, San Francisco de Campeche, Campeche, México.



Programa Ambiental Institucional Yum Kaax



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
CAMPECHE

Programa Ambiental
Institucional Yum Kaax



Gestión de Residuos
Peligrosos, Biológicos,
Infecciosos.



Introducción

En la actualidad ha surgido una gran preocupación ambiental y de salud por los problemas que originan los residuos, principalmente los denominados peligrosos. Aunque esta preocupación se originó en los países desarrollados, obligándolos a encarar problemas de contaminación del medio ambiente y sus consecuentes efectos adversos en la salud pública, los países en vías de desarrollo no escapan a esta problemática.

En México, Campeche no se ha quedado atrás en su compromiso con el ambiente, la Universidad Autónoma de Campeche se encuentra comprometida con el ambiente, habiéndose certificado en la norma ISO 14001:2004, por lo que resulta ineludible que esta institución cumpla con la normatividad aplicable en materia de Residuos Peligrosos, en particular los Residuo Peligrosos, Biológico Infecciosos (RPBI)

La incorrecta gestión de los RPBI ocasiona daños tanto al medio ambiente como a la salud de los trabajadores, por lo que el Comité de Evaluación y Control de RPBI (CECRPBI), en la UAC, se ha dado a la tarea uniformizar criterios en para la disposición adecuada de estos residuos apejándose a la normatividad aplicable, en particular, NOM 087-SEMARNAT/SSA1 - 2002.

Objetivo

Divulgar entre los generadores de RPBI y personal involucrado, las medidas de seguridad y el correcto manejo, clasificación y disposición final de dichos residuos, para dar cumplimiento a la NOM-087-SEMARNAT/SSA1 - 2002 en las dependencias generadoras de RPBI de esta Máxima Casa de Estudios.

Medidas Preventivas

Riesgo en el manejo de los RPBI para los trabajadores:

El mal manejo de los RPBI da origen a la posibilidad de que se corten con objetos punzocortantes que abren una vía de ingreso de los micro organismos a su cuerpo, por ello la meta a alcanzar debe ser CERO HERIDAS durante la manipulación de RPBI.

Por lo tanto es necesario protegerse mediante:

- ✓ Uso de ropa protectora, guantes y cubre bocas.
- ✓ Vacunación contra el tétanos y el virus de la Hepatitis B.
- ✓ Higiene corporal
- ✓ No ingerir alimentos ni fumar en los lugares en los que se encuentran los residuos.
- ✓ Lavarse muy bien las manos.

Se hace indispensable:

Requerir a todos los generadores que coloquen los siguientes residuos:

- Objetos cortantes en un contenedor rígido.
- Desechos sanitarios (toallas sanitarias, pañales, papel del baño y pañuelos desechables) en bolsas de plástico cerradas.
- Inactivar los microbios contenidos en los residuos mediante tratamiento (por ej. térmico o desinfección química), en los lugares en los que se generan y antes de disponer de ellos.

7 pasos para el correcto manejo de RPB

1. Identificación y clasificación

RPBI son todos aquellos que contienen bacterias, virus, toxinas u otros organismos o microorganismos con capacidad de causar efectos nocivos en seres vivos y el medio ambiente.

Estos residuos, a su vez se clasifican en 5 GRUPOS:

a) *Sangre*

La sangre y los componentes de ésta, solo en su forma líquida, así como los derivados no comerciales incluyendo las células progenitoras, hematopoyéticas y las fracciones celulares o acelulares de la sangre resultante.

b) *Cultivos y Cepas de Agentes Biológico-Infecciosos*

- Los cultivos generados en los procedimientos de diagnóstico e investigación, así como los generados en la producción de agentes biológicos-infecciosos.
- Utensilios desechables usados para contener, transferir, inocular y mezclar cultivos de agentes biológico-infecciosos.

c) *Residuos Patológicos*

- Los tejidos, órganos, partes que se extirpan o remueven durante las Necropsias, cirugías o algún otro tipo de intervención quirúrgica que no se encuentren en formol.
- Las muestras biológicas para análisis químico, microbiológico, citológico e histológico, excluyendo orina y excremento.
- Los cadáveres y partes de animales que fueron inoculados con agentes enteros patógenos en centros de investigación y bioterios.

D) *Residuos No Anatómicos*

- Los recipientes desechables que contengan sangre líquida.
- Los materiales de curación, empapados, saturados o goteando sangre o cualquiera de los siguientes fluidos corporales: líquido sinovial, líquido pericardio, líquido pleural, líquido cefalorraquídeo o peritoneal.